

MARTES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 223

AYUNTAMIENTO DE UDÍAS

CVE-2019-10022 *Notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.*

Mediante escrito registrado en fecha 6 de agosto de 2019 y número de registro 2019-E-RC-1086, don Pedro León Tato, comunicó a este Ayuntamiento que, don Raúl Renedo González, ya no reside en la vivienda de su propiedad sita en el Barrio de El Llano, Urbanización El Reino, Bloque 3, Ático, término municipal de Udías.

Habiéndose realizado las gestiones oportunas, no ha sido posible comprobar la continuidad de la residencia de mencionado habitante en este Municipio, por lo que se ha procedido a iniciar el correspondiente expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.

Estando en tramitación dicho expediente y resultando desconocido el actual domicilio de don Raúl Renedo González, por medio del presente anuncio se le concede un plazo de 15 días contado desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda examinar el expediente en las oficinas municipales, y así mismo, pueda alegar y presentar los documentos o justificaciones que estime oportunas.

El afectado podrá obtener información sobre el estado de tramitación del procedimiento, a través de los siguientes medios: Por escrito, a la dirección postal en el barrio de Pumalverde, nº 1, C.P. 39507, por correo electrónico a la dirección ayuntamientoudias@yahoo.es o, en sede electrónica: <http://udias.sedelectronica.es>.

Udías, 11 de noviembre de 2019.

El alcalde,

Fernando Fernández Sampedro.

2019/10022

CVE-2019-10022